AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MEC_009-2024

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015, El DIRECTOR DE LA INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRRANCABERMEJA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS POR LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 PROCEDE A REALIZAR LA SIGUIENTE. CONVOCATORIA PUBLICA

OBJETO: "ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CRA 2 NO. 50-25 DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA."

MODALIDAD DE SELECCIÓN: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MEC 009-2024 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, numeral 2, literal A) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2. y ss del Decreto 1082 de 2015 Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, se adelantará la presente contratación por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, teniendo la naturaleza del contrato a celebrar, características del objeto y en razón al monto presupuestal que se encuentra enmarcado dentro de las cuantías que aplican para este procedimiento.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presente contrato asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($338,232,359.56) ESTE VALOR INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, GASTOS, DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES, E INCLUSIVE EL IVA**, tales como impuestos, estampillas, gastos de legalización, y en los demás que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

Nota: El IVA corresponde a los servicios que con fundamento en la Ley se encuentren gravados con dicho impuesto.

El presente contrato se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0322 de fecha 04 de OCTUBRE de 2024, por valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($338,232,360)**, con cargo al código presupuestal 2.2.1.01.01.005.07 y rubro presupuestal denominado PROGRAMA 4599 FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA, expedida por el Profesional Especializado de la División Financiera que se anexa al presente, valores que cubre las inversiones de la presente vigencia del año 2024.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de **será de UN (01) MES contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por las partes, en todo caso el plazo no podrá en ningún caso superar el 31 de diciembre de 2024, lo que primero suceda**. En todo caso, no podrá superar la vigencia fiscal del año 2024 conforme al principio de anualidad fijado en la Ley de presupuesto.

ACUERDO COMERCIAL: El presente proceso contractual se encuentra cobijado por los siguientes acuerdos comerciales vigentes suscritos por Colombia y cuáles son los aplicables a la INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, como entidad descentralizada del Distrito de Barrancabermeja:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
GUATEMALA	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI

DIRECCIÓN DE RECIBO DE CORRESPONDENCIA: Toda la documentación debe ser entregada a través de la PLATAFORMA DEL SECCOP II.

FECHA LÍMITE Y LUGAR DEL CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN: La propuesta deberá ser entregada en plazo y la fecha así establecida conforme lo señalado en el cronograma del presente proceso de selección; la cual debe ser presentada a través de la plataforma del SECOP II. La propuesta deberá estar firmada por el oferente o el representante legal, según sea el caso.

LUGAR FISICO O ELECTRONICO DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES: El estudio y los documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección, podrán ser consultados en la PLATAFORMA DEL SECOP II.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR: De conformidad con el Proyecto de Pliego de Condiciones, son las siguientes:

- ✓ Capacidad Jurídica (Carta de Presentación de la Propuesta, Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Verificación de Antecedentes –*Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación, Certificado judicial, Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC, Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 años – Ley 1918 de 2018, REDAM* –, Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, RUP, Certificado de Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, RUT, Libreta Militar –*valores memores de 50 años*–, Compromiso Anticorrupción y Transparencia, Certificación de Cumplimiento de Estándares Mínimos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Garantía de Seriedad de la Oferta o Aval Bancario).
- ✓ Capacidad Financiera: 1. Capacidad Financiera (*Índice de Liquidez, Índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses*), 2. Capacidad Organizacional (*Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del Activo*).
- ✓ Capacidad Técnica
- ✓ Condiciones de Experiencia del Proponente
- ✓ Perfiles profesionales
- ✓ Documentos económicos –

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El señalado en la plataforma Secop II.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	noviembre 13 de 2024	Página web www.colombiacompra.gov.co-Plataforma del SECOP II
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	noviembre 13 de 2024	Página web www.colombiacompra.gov.co Plataforma del SECOP II
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	noviembre 13 de 2024	Página web www.colombiacompra.gov.co Plataforma del SECOP II

PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 14 de noviembre Hasta el 19 de noviembre de 2024	Página web www.colombiacompra.gov.co Plataforma del SECOP II
RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y PUBLICACION DE SOLICITUDES DE MIPYMES	noviembre 20 de 2024	
PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	noviembre 20 de 2024	Página web www.colombiacompra.gov.co Plataforma del SECOP II
PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	noviembre 20 de 2024	Página web www.colombiacompra.gov.co Plataforma del SECOP ECOP II
ENTREGA DE MANIFESTACION DE INTERES Y PUBLICACION DE LISTA DE OFERENTES	noviembre 20 de 2024	Página web www.colombiacompra.gov.coPlataforma del SECOP II
OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	noviembre 25 de 2024	
RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	noviembre 26 de 2024	Página web www.colombiacompra.gov.coPlataforma del SECOP II
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	noviembre 27 de 2024	Página web www.colombiacompra.gov.coPlataforma del SECOP II
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	noviembre 28 de 2024 a las 10:00 am	Página web www.colombiacompra.gov.coPlataforma del SECOP II
LISTADO PRESENTACIÓN DE OFERTAS	noviembre 29 de 2024 a las 10:02 am	Página web www.colombiacompra.gov.coPlataforma del SECOP II
EVALUACIÓN DE OFERTAS	diciembre 02 de 2024	Página web www.colombiacompra.gov.coPlataforma del SECOP II
SOLICITUD DE SUBSANACIÓN	El Comité evaluador solicitará subsanaciones antes de la fecha límite para realizar la evaluación de las ofertas. El término para que los proponentes den respuesta a los requerimientos y/o subsanaciones se determinara en el escrito de solicitud que se realice para el efecto.	COMITÉ EVALUADOR

PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	diciembre 03 de 2024	Página web www.colombiacompra.gov.coPlataforma del SECOP II
TRASLADO INFORME EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	diciembre 05 de 2024	Página web www.colombiacompra.gov.coPlataforma del SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	diciembre 06 de 2024	Página web www.colombiacompra.gov.coPlataforma del SECOP II
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA.	Diciembre 09 de 2024	Página web www.colombiacompra.gov.coPlataforma del SECOP II
SUSCRIPCION Y LEGALIZACION DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS dos (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	Página web www.colombiacompra.gov.coPlataforma del SECOP II
ENTREGA DE GARANTÍAS Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE los dos (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Página web www.colombiacompra.gov.co Plataforma del SECOP II
EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS.	Página web www.colombiacompra.gov.coPlataforma del SECOP II
ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	Division Financiera-

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los procesos de contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia cuando concurran los siguientes requisitos:

1. Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para el año 2024, el umbral para las convocatorias limitadas a MIPYME es de $532.338.092. Este valor es definido año a año por el Ministerio de Comercio, industria y Turismo y está disponible en la página web de Colombia Compra Eficiente. Por lo anterior el proceso es susceptible de ser limitado a MIPYMES como quiera que el presupuesto oficial es la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE**

($338,232,359.56) ESTE VALOR INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, GASTOS, DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES, E INCLUSIVE EL IVA.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículo 1, 4, 5 y 9 de la Ley 850 y demás normas vigentes que rigen la materia, la INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA convoca a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación.

Barrancabermeja (Santander),

CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA
DIRECTOR ITTB

Proyecto
CLAUDIA MARCELA DIAZ TOLOZA
Abogada Externa CPS.